

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Martes 29 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 53818

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38858 VALENCIA

Edicto

Dña. Cristina M.ª Valero Domenech, Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 959/ 2015 habiéndose dictado en fecha 16 de noviembre de 2015 por el Ilmo. Sr. Magistrado -Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Javier Roca Arin con DNI 25389416S, decretándose la intervención de las facultades de la misma, habiéndose designado administrador concursal a Dña. Inmaculada Elum Baldres, con domicilio profesional en Paseo Alameda n.º 42 - B - 17ª 46023 Valencia, teléfono 963610111, y correo electrónico concursal@elum.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 25 de noviembre de 2015.- La Letrada Administración Justicia.

ID: A150054268-1